

El conseller de Sanidad escuchó las reivindicaciones profesionales de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana



De izquierda a derecha, Francisco Pareja (Castellón), Laura Almudéver (Valencia), el conseller Miguel Mínguez, Juan José Tirado (CECOVA) y Francisco Gómez (Alicante).

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, junto a los presidentes de los colegios provinciales de Enfermería de Castellón y Valencia, Francisco Pareja y Laura Almudéver, respectivamente, y al vicepresidente del Colegio de Enfermería de Alicante, Francisco Gómez, ha mantenido una reunión de trabajo con el conseller de Sanidad, Miguel Mínguez, en la que han detallado las principales carencias y reivindicaciones del colectivo de Enfermería.

El presidente del CECOVA ha anunciado al conseller de Sanidad que se está desarrollando un proyecto “para analizar el impacto de los cuidados enfermeros en los resultados de salud en los pacientes atendidos en los hospitales dependientes de la Administración sanitaria”. El conseller ha explicado que, para realizar el estudio, se podrán apoyar en la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Francisco Gómez, por su parte, trasladó al conseller la postura favorable de la profesión a que se mantenga el actual servicio del SAMU pero que, al mismo tiempo, se potencie el SVA de Enfermería manteniendo la obligatoriedad de los cursos de actualización en transporte sanitario medicalizado terrestre y aéreo o del Diploma de transporte sanitario medicalizado. Al mismo tiempo, el vicepresidente del Colegio de Alicante ha solicitado también que se elaboren guías que den seguridad jurídica al trabajo de las enfermeras/os en este ámbito.

El conseller asumió que, periódicamente, el colectivo de Enfermería realice entrevistas con él mismo, con el fin de supervisar la situación del transporte sanitario medicalizado terrestre y aéreo y ver cómo se va adaptando a las necesidades reales de la población.

Por su parte, Laura Almudéver, recordó que en el último informe sobre ratio de enfermeras por 100.000 habitantes del INE la Comunidad Valenciana ocupa la tercera plaza por la cola de todas las regiones de España con 520 enfermeras/100.000 pacientes.

El presidente del Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Francisco Pareja, ha solicitado que se haga efectivo el cambio del sistema de adjudicación de vacantes de la Bolsa de Trabajo de Instituciones Sanitarias de la Conselleria de Sanidad para que los puestos de Enfermería se asignen en función del perfil profesional, experiencia y aptitudes personales que mejor se adapten a los profesionales que opten a dichos puestos. Pareja ha asegurado que existe una ausencia absoluta de criterios en la selección del personal de Enfermería y ha criticado que la única fórmula para repartir los puestos de la bolsa de trabajo de Sanidad sea el orden establecido según la puntuación obtenida, en la que solo se tiene en cuenta el tiempo trabajado, la nota de la última oposición y el certificado de conocimientos de idiomas.

El Colegio de Enfermería de Alicante expresó su satisfacción por el convenio entre Ministerio de Sanidad e IHAN para potenciar lactancia materna y humanización en la atención al parto

Desde la entidad colegial se espera que la Comunidad Valenciana implemente las actuaciones en ese sentido dentro de su marco competencial



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El Colegio de Enfermería de Alicante expresó su satisfacción por el [convenio](#) firmado entre la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad e Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN).

La IHAN es la organización autorizada en España por la OMS y UNICEF, desde 1995, para difundir el Proyecto IHAN y otorgar reconocimiento internacional a las instituciones sanitarias que demuestren buenas prácticas de humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia y alimentación del recién nacido, lactantes y niños pequeños. Cabe destacar que el Colegio de Enfermería de Alicante enfoca su formación en esta materia de acuerdo a los criterios marcados por la IHAN.

Desde la Vocalía IV de la entidad colegial, ocupada por Noelia Rodríguez Blanco, se considera que esta medida va a ser muy beneficiosa para seguir avanzando en alcanzar el objetivo de que la tasa de lactancia materna en España a los seis meses sea de, al menos, el 50%, toda vez que, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud de 2017, esta era del 39% en España, a pesar del deseo de amamantar de un alto porcentaje de las madres.

Además, se estima que también va a aportar importantes aspectos positivos tanto a las madres como a los recién nacidos. Aspectos estos que están respaldados con una partida presupuestaria de 150.000 euros.

El convenio expone también la necesidad de mejorar los resultados de atención al parto normal mediante prácticas

como ofrecer información adecuada a la embarazada, el manejo fisiológico del parto normal, el contacto precoz piel con piel, el inicio de la lactancia materna en la primera hora de vida, la no separación madre-recién nacido y el fomento de la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida.

Otro de los aspectos en los que hace incidencia es en la situación generada por la pandemia de COVID-19, con la alteración de la asistencia al nacimiento y la lactancia debido a que los centros sanitarios y autoridades sanitarias establecieron medidas de reorganización asistencial interfiriendo con el necesario acompañamiento de las mujeres embarazadas.

Adhesión Comunidad Valenciana

El documento de colaboración suscrito entre Salud Pública y la IHAN expresa el compromiso de animar a las comunidades autónomas a la implementación de las actuaciones que vayan en las líneas indicadas anteriormente en su marco competencial, por lo que esperamos que la Comunidad Valenciana muestre su sensibilidad con esta materia y adopte las medidas oportunas al respecto.

Junto a ello, debe llevarse a cabo un aumento de las plantillas de los hospitales de las áreas de maternidad con matronas para mejorar la calidad asistencial y apoyar la lactancia materna de estas mujeres, además de instaurar consultas de lactancia para situaciones difíciles.

Jornada de actualización en vacunaciones para enfermeras/os: "Gripe y VRS: ¿Qué necesitamos saber esta temporada?"

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), de forma conjunta con los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, ha organizado la Jornada de actualización en vacunaciones para enfermeras/os: "Gripe y VRS: ¿Qué necesitamos saber esta temporada?"

La jornada cuenta con siguiente programa:

Fecha: 28 de septiembre de 2022.

Localización presencial: Colegio de Enfermería de Valencia.

Localización en remoto: Colegio de Enfermería de Alicante y Castellón.

Horario: de 16:30 a 19:30 horas.

Moderador: José Antonio Forcada Segarra. *Enfermero de Salud Pública. Coordinador de los Grupos de Trabajo en Vacunaciones y Riesgo Biológico del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA). Presidente de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC).*

ción en la Etapas de la Vida. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Valencia.

Investigación en vacunas de las enfermeras, ¿Cómo, dónde y por qué?

Juan Alfonso Martín Quintero. *Enfermero de Pediatría. Coordinador de Enfermería de la Unidad de Investigación del Instituto Hispalense de Pediatría.*

El VRS en los niños, ¿Cómo podemos protegerlos? Carga de enfermedad y novedades en las estrategias preventivas en desarrollo.

Isabel Ubeda Sansano. *Médica especialista en Pediatría. Pediatra Titular en el Centro de Salud de la Eliana (Valencia). Investigadora colaboradora con el Área de Vacunas de FISABIO (Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica) de la Comunitat Valenciana.*

INSCRIPCIONES: La inscripción se deberá realizar en el Colegio Provincial correspondiente. En Alicante, a través de Ventanilla Única.

Con la colaboración de SANOFI.

PONENCIAS Y PONENTES:

La próxima temporada gripal, a quién debemos vacunar y por qué. Estrategia de vacunación.

Eliseo Pastor Villalba. *Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Jefe de Sección de Coordinación y Promoción de la Salud. Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Valencia.*

Los registros vacunales en los adultos, ¿qué información nos ofrecen y para qué y cómo los utiliza la enfermera?

Miriam Escrig Collado. *Enfermera de Salud Pública. Servicio de Programas de Promoción de la Salud y Preven-*



¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



Actividades formativas del Colegio de Enfermería de Alicante para el cuarto trimestre de 2022



Desde el Área de Formación del Colegio de Enfermería de Alicante, coordinada por el vocal V de la Junta de Gobierno, Juan José Tarín, se quiere informar de la programación de actividades formativas para el cuarto trimestre de 2022:

CURSOS PRESENCIALES

VENDAJES FUNCIONALES

Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

Fechas: 16, 23 y 30 de noviembre de 2022

Más información e inscripción a través de [Ventanilla única](#)

ACTUALIZACIÓN EN ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA ENFERMERÍA

Lugar: Hospital General Universitario de Elche

Fechas: 8, 10, 15, 17 y 22 de noviembre de 2022

Más información e inscripción a través de [Ventanilla única](#)

ATENCIÓN AL PARTO EXTRAHOSPITALARIO

Lugar: HGU Elda

Fechas: 1 de diciembre de 2022

Más información e inscripción a través de [Ventanilla única](#)

PLANIFICAR E IMPARTIR UN TALLER. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Lugar: HGU Elda

Fechas: 14 de diciembre de 2022

Más información e inscripción a través de [Ventanilla única](#)

CURSOS ONLINE

LA TRANSFUSIÓN DESDE LA CLÍNICA

Curso online

Fechas: Del 12 de septiembre al 29 de octubre de 2022

Más información e inscripción a través de [Ventanilla única](#)

CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA

Curso online

Fechas: Del 3 de octubre al 18 de noviembre de 2022

Más información e inscripción a través de [Ventanilla única](#)

CURSO PRÁCTICO DE MINDFULNESS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS EN ENFERMERÍA

Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

Fechas: 16, 21, 28 de septiembre y 5 de octubre de 2022

Más información e inscripción a través de [Ventanilla única](#)

Publicado el listado definitivo de aspirantes a la OPE de Enfermería y la fecha, lugar y hora del examen

El Diario Oficial de la Generalitat Valenciana ha publicado en su número 9.394 de 29 de julio de 2022 la [RESOLUCIÓN de 22 julio de 2022 de la directora general de Recursos Humanos](#), por la que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de enfermero o enfermera de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, así como el lugar, fecha y hora de la prueba.

Fecha: Domingo, 27 de noviembre de 2022.

Hora: 10.00 h.

Lugar:

- Universidad de València: Campus de los Naranjos y Campus Blasco Ibáñez (València)
- Universidad de Alicante (San Vicente de Raspeig)
- Universidad Jaume I de Castelló (Castelló de la Plana).

Dado el elevado número de aspirantes, tanto los aularios concretos como su distribución en aulas, serán publicados oportunamente en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública con la debida antelación.

Asimismo, cualquier cambio que afecte al lugar de celebración de la prueba incluido en la presente resolución, será objeto de publicación.

Publicada la Convocatoria EIR 2022-2023

La provincia de Alicante cuenta con 60 plazas; la Comunidad Valenciana con 149

El Boletín Oficial del Estado ha publicado en su número 211, de 2 de septiembre de 2022, la Orden SND/840/2022, de 26 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2022 para el acceso en el año 2023, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física

La relación de las 1.961 plazas de Enfermería convocadas a nivel nacional es la siguiente: 437 de matrona, 311 de Salud Mental, 74 de Enfermería del Trabajo, 234 de Enfermería Pediátrica, 824 de Enfermería Familiar y Comunitaria, y 81 de Enfermería Geriátrica.



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel García

Una matrona realiza una monitorización fetal

| Especialidad | Plazas | Plazas C. Valenciana | Plazas Alicante | Plazas Castellón | Plazas Valencia |
|-----------------------------|--------------|----------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Obstétrico-Ginecológica | 437 | 52 | 23 | 4 | 25 |
| Salud Mental | 311 | 15 | 6 | 2 | 7 |
| Enf. del Trabajo | 74 | 9 | 1 | 1 | 7 |
| Enf. Pediátrica | 234 | 15 | 9 | 0 | 6 |
| Enf. Familiar y Comunitaria | 824 | 57 | 21 | 10 | 26 |
| Enf. Geriátrica | 81 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 1.961 | 149 | 60 | 17 | 72 |



Imagen de una pasada edición del examen EIR

El examen se realizará el 21 de enero de 2023

137 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

20 plazas podrán ser cubiertas por personas que no sean titulares de una autorización para residir en España, a las que se hace referencia en el dispongo segundo, apartado 1.e) de esta orden, según lo previsto en el artículo 17, apartado 2 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio.

Plazo de presentación, desde las 10:00 horas del día 5 de septiembre hasta las 14:00 horas del día 19 de septiembre.

Será de obligado cumplimiento para participar en estas pruebas selectivas la cumplimentación electrónica de la solicitud de admisión en el modelo oficial 790 en la [sede electrónica](#) del Ministerio de Sanidad.

Más información:

[Ministerio de Sanidad.](#)

El Colegio de Enfermería de Alicante ofrece la posibilidad de participar junto con Cruz Roja en un proyecto de ayuda humanitaria y atención a inmigrantes

Gracias al convenio firmado entre el Colegio de Enfermería de Alicante y Cruz Roja y al trabajo en red junto con el Grupo de Cooperación al Desarrollo del Colegio recordamos la oportunidad de participar en su Proyecto de Ayuda Humanitaria a Inmigrantes en la provincia de Alicante.

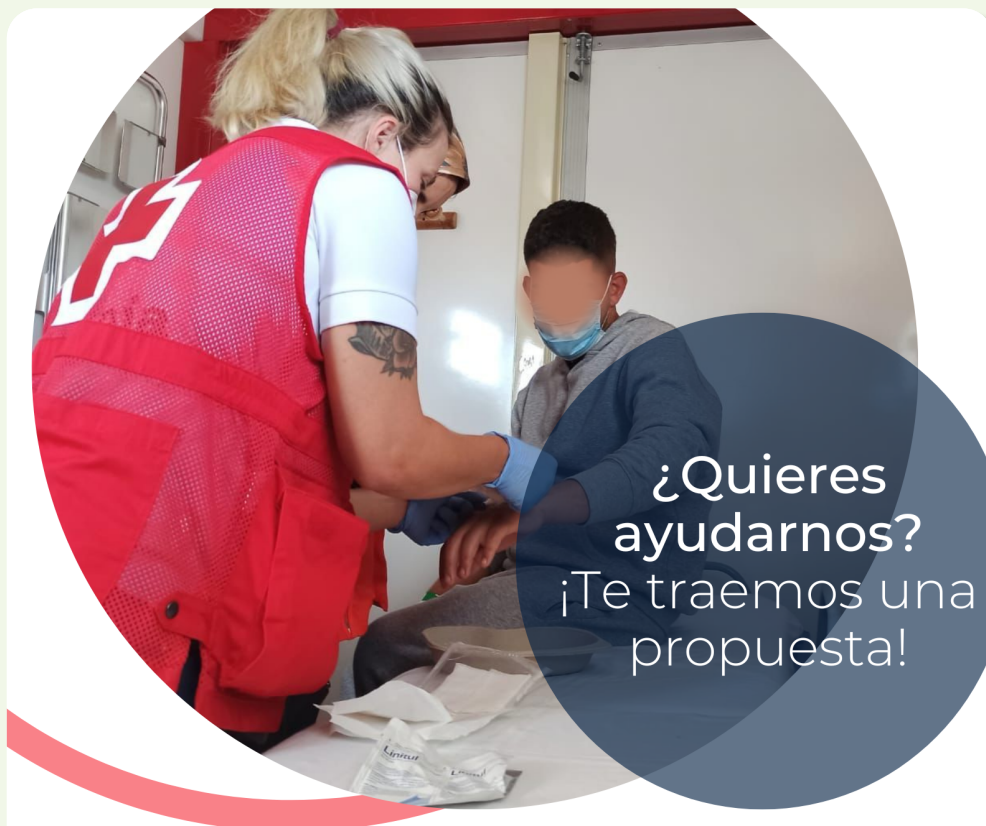
El Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias de Cruz Roja (ERIE) colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima a la hora de brindar asistencia a las personas inmigrantes recién llegadas a las costas españolas. La frecuencia no se puede determinar ya que depende de la frecuencia de llegada de las pateras.

Las actividades que desarrollan las personas voluntarias son:

- Asistencia sanitaria mediante primeros auxilios in situ, y desarrollar funciones de estabilización y transporte.
- Suministro de elementos de abrigo e higiene básicos, así como proporcionar alimentos y bebidas calientes.

- El material necesario para la intervención, así como los equipos de protección y autoprotección para la intervención son proporcionados por Cruz Roja.

Con la nueva enfermería de que disponen, se cuenta con material para realización de curas, administración de fármacos (tras consulta médica telefónica o presencial) y la posibilidad de realizar la valoración más íntima



¿Quieres ayudarnos?
¡Te traemos una propuesta!

Somos el equipo de Emergencias de Ayuda Humanitaria a Inmigrantes, y nuestra labor es prestar la **primera asistencia sanitaria y humanitaria** a las personas llegadas a nuestras costas. Contamos con diferentes profesionales sanitarios: enfermeros/as, médico/as, técnicos/as de emergencias sanitarias.

Trabajamos para mejorar la asistencia sanitaria en nuestras intervenciones.

¿Quieres unirse a nuestro equipo?

Si quieres saber más, puedes escribirnos a:

jmartinl@cruzroja.es

Jennifer Martín - Técnica de Voluntariado



y humana, y ver la evolución del usuario durante el tiempo que dure la primera atención.

Antes de incorporarse a la actividad se lleva a cabo una formación en puesto en la que se explica en qué consiste y cuáles son las funciones del enfermero/a dentro del Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias de Ayuda Humanitaria a Inmigrantes (ERIE AHI).

A lo largo del año se ofertan distintas convocatorias de formaciones específicas del proyecto, a las que los nuevos voluntarios tendrán que inscribirse. Dichas formaciones incluyen otros aspectos menos técnicos como sensibilidad intercultural, información sobre los procesos de acogida y asilo en España, etc. En las primeras intervenciones, irán acompaña-

dos por voluntarios con experiencia quienes darán orientación de cómo actuar. Los perfiles de los voluntarios del ERIE AHI son multidisciplinares: socorristas, TES, intérpretes/mediadores, enfermeros/as, etc.

Para participar en el proyecto las personas interesadas deben escribir a: Jennifer Martín técnica de voluntariado a: jmartinl@cruzroja.es

El Colegio colaboró con «Mimando a mamá» en un acto de promoción de la lactancia materna



Fotos: IsaloClick

La playa de la Aladraba de Alicante ha acogido la celebración de un encuentro denominado «Lactancia party» organizado por Mimando a mamá que contó con la colaboración, entre otros, del Colegio de Enfermería de Alicante.

En dicho encuentro participaron embarazadas, mamás lactantes y familias que disfrutaron de una tarde al borde del mar donde llevaron a cabo una marea blanca y rosa para gritarle al mundo entero que apoyen la lactancia, fuente de vida para madres y bebés.

Desde Mimando a mamá, y en agradecimiento a la colaboración del Colegio con esta actividad, se ofrece un 10% de descuento para los colegiados en todas las actividades para embarazadas y familias durante el mes de septiembre, incluida la matronatación.

Dichas actividades pueden consultarse en la web <https://mimandoamama.es/>



Publicado el acuerdo sobre productividad por actividad adicional fuera de la jornada ordinaria habitual de trabajo del personal médico y de Enfermería SAMU

El Pleno del Consell ha aprobado el incremento en la retribución salarial que perciben los médicos coordinadores del Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU), así como del personal médico y de Enfermería del SAMU (y personal médico coordinador del CICU) que realice una actividad adicional de forma voluntaria fuera de la actividad ordinaria.

Además, se abre la posibilidad de realizar jornadas adicionales en el Servicio de Emergencias Sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (SES) al personal facultativo y de Enfermería de otras categorías profesionales siempre que cuenten con formación acreditada en urgencias y emergencias.

El programa tiene una dotación presupuestaria anual

de 3.236.759 euros y su objetivo es mejorar las condiciones retributivas del personal del Servicio de Emergencias Sanitarias (SES), incentivar la cobertura de las plazas SAMU y lograr una mayor estabilidad del empleo.

Las citadas medidas han quedado recogidas en el [ACUERDO de 5 de agosto de 2022](#), del Consell, por el que se modifican las retribuciones de los puestos de médico o médica coordinadores CICU, y se establece una nueva regulación para el programa específico de productividad por actividad adicional fuera de la jornada ordinaria habitual de trabajo del personal médico y de Enfermería SAMU, aprobado por Acuerdo del Consell de 5 de mayo de 2017, publicado en el DOGV número 9.406 de 17 de agosto de 2022.

El Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, artículo a artículo

Dada la importancia del conocimiento y aplicación del Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, desde el Colegio consideramos oportuno acercar su contenido a las enfermeras, para lo cual estamos reproduciendo un artículo del mismo en cada uno de los números de esta publicación.

Las exigencias éticas en el desempeño de la profesión de Enfermería resultan particularmente importantes por la trascendencia de su cometido. Esto requiere de las enfermeras/os un esfuerzo positivo y permanente para preservar los derechos inherentes a la dignidad de la persona en el contexto de la relación sanitaria.

Artículo 22. Ejercicio de la objeción.

La enfermera objetora, una vez notificado a sus superiores jerárquicos, quedará eximida de las obligaciones asistenciales que se le hubieran encomendado en aquello que expresamente hubiera indicado como contenido de su objeción.

La enfermera se abstendrá de solicitar su ingreso en un servicio donde se realicen prácticas contrarias a sus convicciones morales. Si por cualquier circunstancia, fuera asignada a un servicio de esta índole, deberá advertirlo a sus superiores jerárquicos.

La Institución deberá atender este requerimiento con la máxima diligencia y asignarle un nuevo destino.

En tanto no sea asignada a un nuevo servicio, la enfermera practicará a los pacientes aquellos cuidados asistenciales que se requieran siempre y cuando no exijan una participación directa en la actividad objetada.

CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LA
ENFERMERÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CODI D'ÈTICA I DEONTOLOGIA DE LA
INFERMERIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

